



REPUBLICA PERUANA

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,
a 11 de Octubre de 1826-7.º

AL H. Sr. Ministro de Estado
del Departamento de Hacienda
Sección 4ª

Sección de guerra.

Sr. Ministro.

Lima Oct. 12.
1826.

S. E. el Presidente del Consejo de gobierno ha tenido a bien destinar para el servicio del escuadrón del Pongo la nota es resguardo militar, noventa y siete caballos del Estado, respondiendo al Comandante J. de Sca, con imbu que se hallan en Yca; y en consecuencia comunico a la q. de la d. de Sca, con esta fecha, al Comandante militar de aquella provincia la orden adjunta; a fin de que los se continúen.

Quita a disposición de V. S. de quien con sentimientos de consideración y aprecio me respito.

Muy atento

obediente

Servidor

E. J. de la L. L.
Carrillo

José de Méndez



Hecho y concurado.

MH-0152
CAJ. 58
DOC. 245
FOL. 1

O. L. 152-243

REPUBLICA PERUANA



Estados Unidos de América
de 1824-25

AJ



0.8-102-243

[Faint, illegible handwritten text]